<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4181.010.26.1.251 de 2024	
Nombre completo del contratista: LEDER WVEIMAR MUÑOZ SOLARTE	
Documento de identificación: C.C 1.061.694.345	
Nombre del supervisor: CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TENIENDO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS PROPIOS.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/May/2024	Fecha terminación 31/oct/2024
Modificación(es) al contrato: Modificación No.1: PRIMERO: Adicionar en valor el Contrato de prestación de servicios No. 4181.010.26.1.251-2024 por TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/cte. ($3.172.000) SEGUNDO: Modificar el Contrato de prestación de servicios profesionales No.4181.010.26.1.251–2024 en la “CLÁUSULA PRIMERA. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA”, suscrita el día 03/jul/2024.	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($26.628.000)

Adición: Adición No.1: Por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/cte. ($3.172.000).

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$29.800.000	$5.231.000	$24.569.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla 1066496726 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 995053914 Operador: Simple Fecha de Pago: 21/oct/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre 2024

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta certificado de la ARL Positiva riesgo 4.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4181.010.26.1.251 de 2024, desarrollo las siguientes actividades:

1. Brindar soporte en la coordinación de la implementación la mesa de ayuda MARI para la gestión de las solicitudes de mantenimiento de automotores y solicitudes de servicios de transporte, presentando los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad requerida.

 •Apoyó con conceptos técnicos y aportes de carácter general en la reunión de para la implementación de la mesa de trabajo Mary.

2. Prestar soporte en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios en la respuesta a las solicitudes que realizan los usuarios a través de los diferentes medios relacionadas con el parque automotor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL324.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK149.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK884.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK491.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ON1333.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK428.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK603.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL588.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL317.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONL580.
- Apoyó en la ejecución y supervisión del mantenimiento realizado al vehículo de placas ONK584.
- Apoyó en la puesta a punto y posterior entrega del vehículo ONK884

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Realizar labores de apoyo a la supervisión de contratos relacionados con el parque automotor del Distrito.

- Apoyó a la supervisión del contrato de revisión tecno mecánica con CDAV en el agendamiento y actualización en las bases de datos.
- Apoyó en la supervisión del contrato de mantenimiento de vehículos con el taller TPO realizando agendamiento de vehículos y verificación contractual.
- Apoyó en la supervisión del contrato de mantenimiento de vehículos con el taller TPO revisando las cotizaciones aspectos técnicos y económicos con respecto a la propuesta económica.

4.Participar en la estructuración de procesos contractuales, aportando sus conocimientos en el rol técnico.

- Apoyó desde el rol técnico el proceso de alquiler de vehículos blindados para el esquema de seguridad del alcalde
- Apoyó desde el rol técnico el contrato de comodato para traslado del vehículo ONK518 para personería.
- Apoyó desde el rol técnico el contrato de comodato para 30 vehículos eléctricos de apoyo para la Cop 16

5.Brindar soporte a los integrantes del equipo del parque automotor a través de emisión de conceptos técnicos sobre los temas de dominio del área.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la ejecución de los diferentes procesos de mantenimiento desarrollados en el taller con el fin de optimizar los resultados.

- Verificó idoneidad del estado de vehículos antes de entrega a funcionarios.

- Verificó idoneidad del estado de vehículos antes de entrega a funcionarios.

6.Elaborar informes de seguimiento al mantenimiento, inspección y control de los vehículos de propiedad del distrito de Cali.

- Realizó informe de intervención de mantenimiento realizado a vehículos del parque automotor.

- Realizó informe de intervención de mantenimiento realizado a vehículos en taller TPO.

- Realizó informe de estado del presupuesto del contrato de mantenimiento

7.Elaborar informes de seguimiento a la documentación de vehículos de propiedad del Distrito y del personal que lo conduce.

- Realizó descargue y actualización de resultados de revisión técnico mecánica de automotores y entregados al área de gestión documental.

- Realizó informe de inventario de equipo de carreteras de los vehículos del parque automotor

8.Realizar actividades de control dirigidas al parque automotor de propiedad del Distrito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Cali.

- Verificó estado de vehículos con el de solicitar garantía en caso de existir
- Verificó el proceso de reparación de vehículos en talleres de colisión
- Verificó diferentes cotizaciones para reparación de vehículos, en actividades que están por fuera del tempario del contrato

9.Realizar la inspección y recepción de automotores nuevos que adquiera el Distrito, revisando los aspectos técnico mecánicos, documentales y de servicio posventa con los proveedores que los suministran.

- Realizó agendamiento para revisión preventiva vehículos eléctricos BYD en taller Automarcali

10.Realizar actividades de conductor, en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- Realizó prueba de ruta vehículo ONK884
- Realizó prueba de ruta vehículo ONI281
- Realizó prueba de ruta vehículo ONK302

11.Atender las demás solicitudes que realice el (la) director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contrato.

- Realizó gestión de apoyo para atender prioridades del despacho

12.Coordinar y hacer seguimiento al equipo de contratistas que hacen parte del proceso de mantenimiento del parque automotor del Distrito de Cali.

- Coordinó plan de trabajo contrato de mantenimiento de vehículos con los ingenieros del parque automotor.
- Realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por los ingenieros en taller TPO.
- Coordinó actividades de conductores para traslado de vehículos a taller.

13.Brindar apoyo en la gestión de baja de los vehículos del parque automotor.

- Apoyó con conceptos técnicos en la caracterización de los resultados del peritaje realizado a los vehículos con el fin de identificar las posibles bajas

14.Brindar apoyo en la gestión de desintegración del parque automotor dado de baja;

- Participó activamente en el plan para realizar piloto de desintegración de vehículos.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4181.010.26.1.251 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Back-up al área de sistemas

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Nombre y firma del Supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/oct/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.